

D. Ignacio Moreno, Director General de FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A., en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2009, se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Distribución de dividendos: La Junta General acordó el pago del Dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2008. El importe total del dividendo es de 1.919.591,80 euros, a distribuir entre la totalidad de las acciones de la compañía menos las 1.789.276 acciones que figuran en autocartera a la fecha de publicación del presente Hecho Relevante. El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Código Valor	Importe Bruto por acción	Retención 18% (1)	Importe Neto por acción
ES0136463017	0,01388850	0,00249993	0,01138857

(1) Excepto no residentes y supuestos especiales que acrediten su derecho

Estos importes podrían verse modificados en el caso que se produzca alguna operación de autocartera, por lo que se comunicaría un nuevo Hecho Relevante con el importe por acción definitivo.

El pago del dividendo se hará efectivo el 24 de julio de 2009. El BANCO SANTANDER, S.A. actuará como Agente Pagador y su percepción se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas a IBERCLEAR.

Tendrán derecho a recibir el dividendo quienes se encuentren acreditados como titulares de acciones de FERSA con código ISIN ES0136463017 a cierre de mercado el día 23 de julio de 2009.

2. Ratificar el nombramiento de consejero por cooptación efectuado por el Consejo de Administración de la compañía en su sesión del día de 30 de junio de 2009, según se detalla a continuación:

Para cubrir la vacante de D. Manuel Barange Bofill que fue nombrado Consejero independiente por acuerdo del Consejo de la compañía de fecha 5 de junio de 2007, y ratificado por la Junta General Extraordinaria de 20 de febrero de 2008 por el plazo de tiempo estatutariamente previsto, el Consejo ha designado por cooptación al accionista D. Enrique Lacalle Coll, por el plazo de tiempo estatutariamente previsto, como consejero independiente.

El Consejero nombrado, ha aceptado el cargo mediante carta remitida al Consejo de Administración de la compañía, prometiendo desempeñarlo bien y fielmente, manifestando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna y, en especial, a las establecidas en la Ley 5/2006, de 10 de abril.

3. Aprobación de la fusión por absorción de Energía Renovable Mestral, S.L.U. ("Mestral") como entidad absorbida y Fersa Energías Renovables, S.A. ("Fersa") como entidad absorbente. La sociedad absorbente, Fersa Energías Renovables, S.A., es socio único de Energía Renovable Mestral, S.L.U.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante"

En Barcelona, a 3 de julio de 2009

Por FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

D. Ignacio Moreno  
Director General